

manera que en aqueleas tierras
Partes y lugares donde los
hermanos del dho concejo de la
mesta no tenian aya ni nueva
miento por no ser parte y aso
ni vereda por donde pasa
ban con su ganados, solian
passar no podian el dho juez
conocer de los tales negocios
conforme a la dha cedula
y a que los dho hermanos
de la mesta tenian a su ve
reda conocida por donde so
lian y passar sus ganados
La comission del dho juez bardi
do del Taraua por la orden que
otra vez se en las otras co
misiones solian traer se
me xante que se donde solia
venir del Tarado que cono
sen de aqueleas cosas que
los hermanos de la mesta
solian tener e tenian a su
nuevo miento por lo que
pidio a el dho juez no se conociese